

Escuela: C.E.N.S. Ing. Luis A. Noussan

Docente: Pérez Reinoso María Jimena

Curso: 3° Año

División: 1°

Nivel: Educación para Adultos

Turno: Noche

Área Curricular: Ciencias Sociales

Guía N° 7

Título de la propuesta: “La Batalla de Cepeda (1820) y las autonomías provinciales”

Contenido de la propuesta:

- Batalla de Cepeda (1820)
- Autonomías provinciales

Objetivo:

- Comprender causas y consecuencias de la Batalla de Cepeda (1820)
- Conocer los aspectos más importantes de la etapa de las autonomías provinciales.

Las Provincias Unidas en la década de 1820

Los congresales reunidos en San Miguel de Tucumán estaban convencidos de la necesidad de sancionar una Constitución para las Provincias Unidas. Sin embargo, esos hombres tenían diferencias acerca de cuál era el mejor sistema para gobernar.

Sistemas de Gobierno	Características
Monarquía parlamentaria	Gobierno encabezado por un rey acompañado por una cámara de legisladores.
Régimen republicano	La autoridad política sería elegida por el voto de los ciudadanos.

Además, algunos creían que debía sancionarse una constitución unitaria que estableciera un gobierno nacional con amplios poderes, y otros entendían que debía constituirse un régimen federal, que preservara el poder de las provincias, su autonomía.

Las autonomías provinciales

En 1817, los realistas que ocuparon el Alto Perú lanzaron un ataque sobre el actual norte argentino, y como era peligro reunirse en Tucumán, los diputados decidieron trasladarse a Buenos Aires.

Batalla de Cepeda (febrero de 1820)

Causa	El Congreso sancionó una constitución centralista en 1819. Santa Fe y Entre Ríos se opusieron.
Desarrollo	Las tropas entrerrianas y santafesinas se lanzaron al ataque y vencieron a las tropas del Directorio.
Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> - El Directorio renunció. - Se disolvió el Congreso. - Se derogó la Constitución de 1819.

Actividad

- 1- Lea comprensivamente el texto.

El tiempo de las Provincias

La disolución del Directorio significó el fin de la experiencia del gobierno central iniciada en 1810 y el comienzo de una etapa que algunos historiadores llaman crisis de la década de 1820. Si bien es cierto que esto fue un gran retroceso para la construcción del Estado nacional, también fue un proceso que resultó beneficioso para algunas regiones del antiguo Virreinato. En efecto, fue justamente a partir del fin de una autoridad central cuando las provincias debieron aprender a organizarse para gobernarse a sí mismas.

En aquella época, la cantidad de provincias era menos a la que conoces en la actualidad. Esto se debe a que las provincias se fueron constituyendo a medida que las

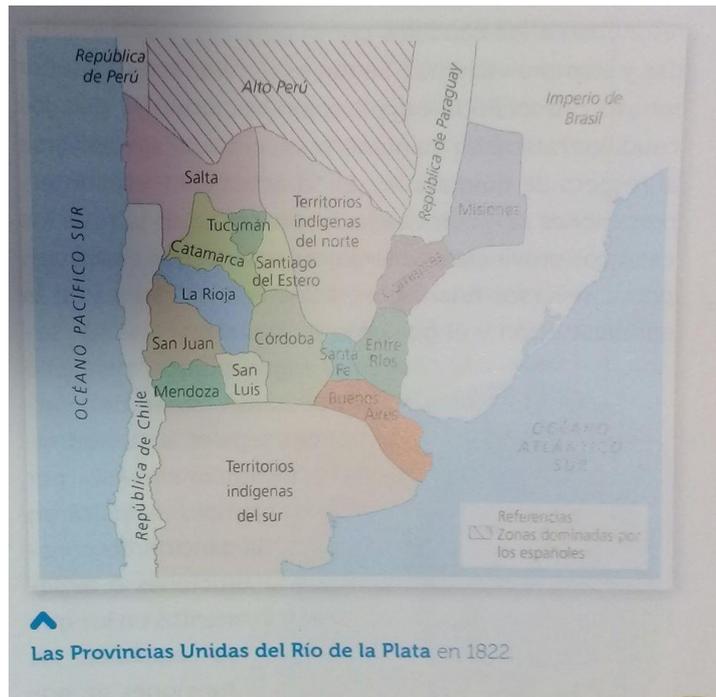
intendencias en las que se dividía el Virreinato del Río de la Plata se iban desintegrando. Este proceso de desintegración de las intendencias se inició en 1813, cuando un decreto del Segundo Triunvirato separó a Cuyo de la Intendencia de Córdoba. La fragmentación se aceleró al año siguiente, ya que Entre Ríos y Corrientes dejaron de formar parte de la intendencia de Buenos Aires, y Tucumán se separó de Salta. En 1818 fue el turno de Santa Fe que también dejó de integrar la intendencia de Buenos Aires. Luego de la desaparición del gobierno central, las subdivisiones continuaron. En ese año La Rioja se separó de Córdoba, y Santiago del Estero, de Tucumán. Por su parte, Cuyo se dividió en tres provincias: Mendoza, San Luis y San Juan. Al año siguiente, Catamarca también se erigió como provincia autónoma. Así, quedaron constituidas las provincias.

Con respecto a otras divisiones administrativas virreinales, desde 1811 la intendencia del Paraguay había seguido un camino propio y se había independizado como nación.

El Alto Perú, estuvo ocupado por los realistas hasta 1825, cuando se independizó con el nombre de Bolivia.

Al desaparecer la autoridad central que representaba el Directorio, en 1820, las provincias debieron abocarse a la difícil tarea de crear sus estructuras de gobierno. Esa tarea significó crear nuevas instituciones y sancionar sus propias constituciones o leyes orgánicas que hicieron posible el trabajo de gobernar.

Los resultados de este proceso de construcción de los Estados provinciales fueron desparejos: mientras algunas provincias alcanzaron un mayor grado de institucionalización, otras solo pudieron armar una estructura estatal mínima y poco compleja. (continúa en la página siguiente)



- 2- Observa el mapa y menciona las provincias que conformaban el territorio de las Provincias Unidas.
- 3- ¿Qué tarea debieron realizar las provincias?
- 4- ¿Cuál fue el resultado de este proceso de construcción?

Director: Perona Juan José